

INFORME DE COMISARIO

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de Marzo de 2017.

A la Asamblea General de Accionistas de la compañía LIVE HOSPITAL ECUADOR S.A.

En mi carácter de Comisario de Live Hospital Ecuador S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 274, 279 y 281 de la Ley de Compañías, me permito informarles que he efectuado el examen de su respectivo balance de situación al 31 de diciembre de 2016, y de los estados conexos de demostración de pérdidas y ganancias, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujo del efectivo que son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una recomendación sobre esos estados financieros con base en mi examen.

Efectué mi examen de acuerdo con los balances 2016, que consideré necesarios en las circunstancias, el cual, es substancialmente menor que el de una auditoria efectuada de acuerdo con normas de auditoria de aceptación general, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

Por consiguiente, es importante destacar que, tanto mi examen como los juicios y opiniones que emito sobre la situación financiera de Live Hospital Ecuador S.A. a la Fecha, se basan principalmente en el informe del contador público de la Compañía, de fecha 31 de Diciembre de 2016, el cual debe considerarse parte integrante del mío.

La Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y Servicio de Rentas Internas, de conformidad con la Ley de Compañías y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las cuales no difieren de las normas internacionales de información financiera. Debido a lo anterior, los estados financieros adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por dichos organismos y con la finalidad de estar presentados de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

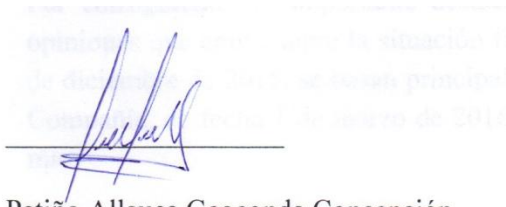
En opinión del contador público de la Compañía, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Live Hospital Ecuador S.A. al 31 de Diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, y su flujos de efectivos por el año 2016 en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, razón por la cual, me permito recomendar su aprobación.

En conclusión, es mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas:

1. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la compañía se apegan a las normas internacionales de información financiera, son adecuadas y suficientes en sus circunstancias.
2. Los estados financieros adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de Live Hospital Ecuador S.A. del 2016, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en la inversión de sus accionistas y en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, por lo que me permito proponer su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

De los señores accionistas,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patino Allauca Geoconda Concepción', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Patino Allauca Geoconda Concepción

CI 0602678039

Comisario Live Hospitals Ecuador S.A.